

RECICLADORA
VERDE NEUMÁTICO LCM CIA. LTDA.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2017
Notas a los estados financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
 - (2.1) Bases de preparación
 - (2.2) Moneda funcional
 - (2.3) Aprobación de estados financieros año anterior
 - (2.4) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (2.5) Efectivo y equivalentes de efectivo
 - (2.6) Activos financieros
 - (2.7) Propiedad, maquinaria y equipos
 - (2.8) Deterioro del valor de los activos
 - (2.9) Pasivos financieros
 - (2.10) Impuestos
 - (2.11) Reconocimiento de ingresos
 - (2.12) Reconocimiento de gastos
 - (2.13) Compensación de saldos y transacciones
 - (2.14) Hipótesis de negocio en marcha
 - (2.15) Normas nuevas pero aún no efectivas
 - (2.16) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Efectivo y equivalentes de efectivo
- (6) Activos financieros
- (7) Activos por impuestos corrientes
- (8) Propiedad, maquinaria y equipos
- (9) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
- (10) Otras obligaciones corrientes
- (11) Impuesto a la renta reconocido en los resultados
- (12) Patrimonio
- (13) Ingresos de actividades ordinarias
- (14) Costos Operacionales
- (15) Gastos por su naturaleza
- (16) Transacciones y saldos con relacionadas
- (17) Conciliación de actividades operativas en estados de flujos de efectivo
- (18) Reclasificaciones para presentación
- (19) Aspectos relevantes
- (20) Contingencias
- (21) Aprobación de los estados financieros
- (22) Hechos generados después de la fecha de cierre de balance.

RECICLADORA VERDE NEUMÁTICO LCM CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

Nota 1. Información general

La compañía es una sociedad constituida de conformidad con las Leyes Ecuatorianas, en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, mediante escritura pública del 23 de julio de 2014, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros mediante resolución emitida el 28 de julio de 2014 y que fuera inscrita en el Registro Mercantil el 28 de julio de 2014, con el nombre de "Recicladora Verde Neumático LCM Cia. Ltda."

Objeto Social

"Recicladora Verde Neumático LCM Cia. Ltda.", tiene por objeto social la realización de actividades de reciclaje, procesamiento y aprovechamiento de toda clase de bienes, relacionados con las industria automotriz y metal mecánica, combustión de residuos y/o combustibles nacionales y de cualquier generó, así como el transporte de todos estos.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases de Presentación

Los estados financieros de **Recicladora Verde Neumático LCM Cía. Ltda.**, están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y, a partir del 2017, con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que establecen el uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio. La NIC 19 revisada "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016, indica que para la estimación de dichas provisiones se deben considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no mantiene empleados y en consecuencia no existen registros a este respecto.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimados contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Moneda Funcional

Los estados financieros y las notas correspondientes se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (USD\$.), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.3 Aprobación de estados financieros año anterior

Los estados financieros de Recicladora Verde Neumático LCM Cía. Ltda., por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, han sido aprobados por la Junta General de Socios ocurrida el 30 de marzo de 2017.

2.4 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

2.6 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene activos financieros mantenidos a costo amortizado, tales como cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar.

2.6.1 Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas y documentos por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas y documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.6.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del efectivo del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.6.3 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.7 Propiedad, maquinaria y equipos

Las propiedades, maquinaria y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo de las propiedades, maquinaria y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la adquisición del activo, y su puesta en marcha en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para las propiedades, maquinaria y equipos en forma anual.

Las propiedades, maquinaria y equipos se deprecian mediante el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

	Años
Edificios	10
Maquinaria y equipos	10
Muebles y Equipos de oficina	10
Programa de computación	3

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

La administración de la Compañía considera que no existe un valor residual para las propiedades, maquinarias, equipos y muebles de oficina y equipos de computación para la determinación de la depreciación, (excepto en el caso de maquinaria), considerando que el valor de recuperación en caso de enajenación no es significativo.

Retiro o venta de mobiliario, vehículos y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedad, planta y equipo se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

2.8 Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

2.9 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente, a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del saldo de situación financiera.

2.9.1 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable.

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en la nota 9.

2.9.2 Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero sí, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones.

2.9.3 Sobreiros y préstamos bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

2.10 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, para el año 2017 y 2016 es del 22%, así también, puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta en los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. El saldo de activos por impuestos diferidos, estos se encuentran medidos a la tasa del 22%.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso

Venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por venta de bienes y servicios son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- ✓ La compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes y la compañía no mantiene involucramiento administrativo, hasta el grado usualmente asociado con la propiedad, no retiene el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- ✓ En el período en el cual ocurren los servicios, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute del servicio; con base en tarifas acordadas bilateralmente según el contrato de servicios
- ✓ El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- ✓ Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- ✓ Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados del período se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.12 Reconocimientos de gastos

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados del período se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.13 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.14 Hipótesis de Negocio en Marcha

Se han elaborado sus estados financieros bajo el supuesto de empresa en marcha, pues la administración no tiene intenciones de liquidar **Recicladora Verde Neumático LCM Cía. Ltda.**, ni de cesar sus actividades.

2.15 Normas e interpretaciones recientemente revisadas y emitidas sin efecto material sobre los estados financieros.

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
Normas		
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos por Contratos de Clientes esta norma reemplazara a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31,15,18	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
NIIF 17	Contratos de seguros	Enero 1, 2021
Enmiendas		
NIIF 2	Clasificación y Medición de Transacciones de Pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
NIIF 4	Aplicación NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de Seguros	Enero 1, 2018
NIIF 7	Revelaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9	Enero 1, 2018
NIC 40	Transferencias de Propiedad de inversión	Enero 1, 2018
NIIF 9	Características de cancelación anticipada con compensación negativa.	Enero 1, 2019
NIIF 10 Y NIC 28	La venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Por determinar
NIC 28	Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2019

Mejoras anuales ciclo 2014 – 2016

NIIF 1	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.	Enero 1, 2018
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Enero 1, 2017
NIC 28	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	Enero 1, 2018

Interpretaciones

CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestación adelantada	Enero 1, 2018
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019

Un resumen de las Normas emitidas que la Compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los periodos contables posteriores.

Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las Compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo

financiero que es atribuible al cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados.

i) Clasificación y medición

La NIIF 9 introduce un nuevo enfoque para la clasificación de los activos financieros, basado en dos conceptos: las características contractuales de los flujos de efectivo y el modelo de negocio. Bajo este nuevo enfoque, las cuatro categorías de clasificación que existían según la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición", son reemplazadas por las siguientes tres categorías:

- Costo amortizado;
- Valor razonable con cambios en otros resultados integrales; o
- Valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros bajo NIIF 9 se clasifican de manera similar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Sin embargo, hay diferencias en los requisitos aplicables a la medición de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios originados por la variación del propio riesgo crediticio de una entidad será reconocida en otro resultado integral.

i) Deterioro

La NIIF 9 introduce un modelo de pérdida de crédito esperada, diferente al modelo de pérdida de crédito incurrida requerido por la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". Esto significa que, de acuerdo con la NIIF 9, el deterioro se reconocerá generalmente antes que en la norma actual.

El nuevo modelo de deterioro se aplicará a los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Las pérdidas se medirán sobre la base de:

- Pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; o
- Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo si, a la fecha de presentación de los estados financieros, se produce un aumento significativo del riesgo de crédito de un Instrumento financiero desde el reconocimiento inicial.

La norma permite, como simplificación, contabilizar la provisión para pérdidas sobre créditos comerciales, activos contractuales o pérdidas crediticias esperadas durante la vida de estos activos.

No se ha identificado efectos de la aplicación de la transición de la NIC 39 a la NIIF 9, en razón de que el nivel de riesgo de incobrables no resulta significativo y no se encuentra evidencia objetiva de deterioro más allá de la estimación existente por USD\$ 112.360.92

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2018, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes en un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato,
3. Determinar el precio de transferencia
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Se requiere aplicar la norma para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite la adopción anticipada.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular se ha trasferido al cliente. Se incluye otros lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas.

La NIIF 15 requiere revelaciones más detalladas que las normas actuales. Los requisitos de divulgación representan un cambio significativo respecto a la práctica actual y aumentan significativamente el volumen de revelaciones a incluir en los estados financieros. De acuerdo con el plan de implementación de esta norma, establecido por la administración de la sociedad, durante el año 2017, se evaluará y realizarán los cambios y mejoras que sean necesarios en los sistemas, controles.

NIIF 16 Arrendamientos

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las Compañías que aplican la NIIF 15 antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16. El grupo no tiene previsto adoptar la norma anticipadamente.

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo. La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos – Incentivos, SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adopten la forma legal de un arrendamiento. Esta norma elimina la clasificación de los arrendamientos, ya sea como arrendamientos operativos o financieros para el arrendatario. Con lo cual todos los arrendamientos son tratados de una manera similar a los arrendamientos financieros aplicando la NIC 17.

Los arrendamientos son capitalizados en función del valor presente de los pagos generando un activo de derecho de uso y pasivo.

La NIIF 16 plantea una serie de soluciones prácticas para la transición, tanto para la definición de arrendamiento como para la aplicación retroactiva de la norma. La Compañía aún no ha decidido si utilizará cual de todas las soluciones prácticas.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NIIF 17 Contrato de Seguros

La NIIF 17 requiere que los pasivos de seguro sean medidos al valor corriente de cumplimiento y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Esos requerimientos están diseñados para lograr la meta de una contabilidad consistente, basada-en-principios, para los contratos de seguro. La NIIF 17 reemplaza la NIIF 4 ‘Contratos de seguro’ al 1 enero 2021.

Enmiendas:

NIIF 2 Clasificación y Medición de Transacciones de Pagos basados en acciones

La enmienda se relaciona con las siguientes áreas:

- ✓ Aborda el impacto que las condiciones de consolidación de la concesión y las condiciones de no consolidación de la concesión tienen en la medición del valor razonable del pasivo incurrido en un pago basado en acciones liquidado en efectivo.
- ✓ Clasifica los pagos basados en acciones que incluyen características de liquidación neta para propósitos tributarios.
- ✓ Establece la contabilización de un pago basado en acciones cuando se modifica la transacción desde liquidada en efectivo hacia liquidada en patrimonio.

NIIF 4 Aplicación NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de Seguros

Las enmiendas al IFRS 4 'Contratos de seguro' proporcionan dos opciones para las entidades que emitan contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4:

- una opción que permite que las entidades reclasifiquen, desde utilidad o pérdida hacia otros ingresos comprensivos, algunos de los ingresos o gastos que surgen de activos financieros designados; este es el enfoque denominado de superposición;
- una exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante sea la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el enfoque denominado de diferimiento.

La aplicación de ambos enfoques es opcional y a la entidad le está permitido dejar de aplicarlos antes que sea aplicado el nuevo estándar de contratos de seguro.

NIIF 7 Revelaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9

Introduce una serie de nuevas revelaciones relacionadas con clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura.

NIC 40 Transferencias de Propiedad de inversión

Enmiendas al párrafo 57 para establecer que la entidad tiene que transferir una propiedad a, o desde, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, haya evidencia de un cambio en el uso. Un cambio en el uso ocurre si la propiedad satisface, o deja de satisfacer, la definición de propiedad de inversión. El cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso. La lista de ejemplos de evidencia, contenida en el párrafo 57(a) – (d), ahora es presentada como una lista no-exhaustiva de ejemplos, en lugar de la anterior lista exhaustiva.

NIIF 9 Características de cancelación anticipada con compensación negativa.

Enmiendan los requerimientos existentes en la NIIF 9 en relación con los derechos de terminación en orden a permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable a través de otros ingresos comprensivos) incluso en el caso de pagos de compensación negativa. Según las enmiendas, el signo de la cantidad del pago anticipado no es relevante, i.e., dependiendo de la tasa de interés que prevalezca en el momento de la terminación, un pago también puede ser hecho a favor de la parte contratante afectando el pago anticipado temprano. El cálculo de este pago de compensación tiene que ser el mismo tanto para el caso de una sanción por pago anticipado temprano como en el caso de una ganancia por pago anticipado temprano.

NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, NIIF 10 Estados financieros intermedios consolidados

Enmiendas a la NIIF 10 'Estados financieros consolidados' y a la NIC 29 'Inversiones en asociadas y negocios conjuntos' para aclarar el tratamiento de la venta o contribución de activos de un inversionista a su asociada o negocio conjunto, tal y como sigue:

- requiere el reconocimiento pleno, en los estados financieros del inversionista, de las ganancias y pérdidas que surjan en la venta o contribución de activos que constituyan un negocio (tal y como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios); y
- requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas cuando los activos no constituyen un negocio, i.e. la ganancia o pérdida es reconocida solo en la extensión de los intereses de los inversionistas no-relacionados en esa asociada o negocio conjunto.

Esos requerimientos aplican independiente de la forma legal de la transacción, e.g. si la venta o contribución de los activos ocurre mediante que el inversionista transfiera activos en una subsidiaria que tiene los activos (resultando en pérdida de control de la subsidiaria), o por la venta directa de los activos mismos.

Mejoras anuales ciclo 2014 -2016

NIIF 1 Adopción por Primer vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF, relacionadas a ciertos aspectos de la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a Revelar, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 19 Beneficios a los Empleados en función de las mejoras del ciclo 2012 – 2014.

NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.

Cuando la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada (o un parte de su participación en un negocio conjunto o asociada) se clasifique (o se incluya en un grupo para su disposición que esté clasificado) como mantenida para la venta de acuerdo con la NIIF 5, no se requiere que la entidad revele información financiera resumida para esa subsidiaria, negocio conjunto o asociada.

NIC 28 Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

Exención de la aplicación del método de la participación

Cuando una inversión en una asociada o negocio conjunto se lleva a cabo por, o se lleva a cabo indirectamente a través de una entidad que es una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones, la entidad puede optar por medir esa inversión en esas asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9. Una entidad realizará esta elección de forma separada

para cada asociada o negocio conjunto, en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto.

Procedimientos del método de la participación

A pesar del requerimiento del párrafo 36, si una entidad que no es una entidad de inversión tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, la entidad puede, al aplicar el método de la participación, optar por conservar la medición del valor razonable aplicada por esa asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a las participaciones de la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión en subsidiarias.

Esta elección se realiza de forma separada para cada asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, en la fecha posterior de entre las siguientes: (a) cuando la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión se reconoce inicialmente; (b) cuando la asociada o negocio conjunto pasa a ser una entidad de inversión; y (c) cuando la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión pasa a ser una controladora.

Interpretaciones:

CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda).

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las ganancias

La Interpretación aborda la determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no usados y tarifas tributarias, cuando haya incertidumbre acerca del tratamiento del impuesto a los ingresos según la NIC 12. Específicamente considera:

- si los tratamientos tributarios deben ser considerados colectivamente;
- los supuestos de los exámenes que realizan las autoridades tributarias;
- la determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-usados y tarifas tributarias;
- el efecto de los cambios en los hechos y circunstancias

La administración de la Compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2.16 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son el proteger o garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los socios.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus socios.

Descripción	2017	2016
Total patrimonio	17.778,11	13.625,63
Total activo	1.827.087,28	2.094.093,59
Índice - ratio de capital sobre activos	0,01	0,01

Nota 3. Administración del Riesgo

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- A. Riesgo de crédito
- B. Riesgo de liquidez
- C. Riesgo de mercado
- D. Riesgo de tipo de cambio
- E. Riesgo de tasa de interés

A. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a quien se presentó los servicios incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que se presente como resultado una pérdida financiera para éste.

Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es monitoreado por parte de la gerente general mediante un seguimiento de la cartera de clientes y su recuperación respectiva, así como, mediante la revisión y aprobación de los flujos de fondos y conciliaciones del efectivo.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

DESCRIPCION	2017	2016
<u>Instrumentos Financieros</u>		
<u>Activos financieros medidos a costo amortizado</u>		
Efectivo y Equivalentes de efectivo	898,96	3.049,36
Cuentas y documentos por cobrar comerciales	16.217,00	103.194,34
Otras cuentas por cobrar	-	-
	<u>17.115,96</u>	<u>106.243,70</u>

Efectivo en Caja y Bancos

La Compañía mantiene efectivo en caja y bancos por US\$ 898.96 al 31 de diciembre de 2017 (US\$3049.36 al 31 de diciembre de 2016), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en bancos es mantenido en instituciones financieras cuyas calificaciones de riesgo están entre AAA- otorgadas por las calificadoras de riesgos contratadas por cada entidad financiera

Entidad Financiera	Calificación	Calificador
Banco de la Producción S. A. Produbanco	AAA-	Bank Watch Ratings S. A. / PCR Pacific S. A.

B. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

La política que mantiene la Compañía es contar con la suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones. Este riesgo es monitoreado por parte del gerente general mediante los flujos de fondos y los vencimientos de las cuentas por pagar.

Recicladora Verde Neumático LMC Cía. Ltda.
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

Cuentas	Valor contable	Flujo de efectivo contractuales	Hasta 90 días	Sin vencimiento específico
31 de diciembre del 2017:				
Cuentas comerciales por pagar	11.709,60	11.709,60	11.709,60	-
Otras cuentas por pagar	1.796.303,94	1.796.303,94	704.484,98	1.091.818,96
	1.808.013,54	1.808.013,54	716.194,58	1.091.818,96
31 de diciembre del 2016:				
Cuentas comerciales por pagar	11.750,00	11.750,00	11.750,00	-
Otras cuentas por pagar	2.067.014,54	2.067.014,54	475.195,58	1.591.818,96
	2.078.764,54	2.078.764,54	486.945,58	1.591.818,96

A continuación, se muestra el ratio del índice de liquidez:

Cuentas	2017	2016
Activo corriente	240.737,61	327.543,64
Pasivo corriente	717.490,21	488.649,00
Índice de liquidez	0,34	0,67

C. Riesgo de mercado

Recicladora Verde Neumático Cía. Ltda., se encuentra dentro de un mercado sumamente competitivo. No obstante, los servicios prestados en un 98% se concentran en Comercial Cisneros Importadora Kumho Cia. Ltda.

D. Riesgo de tipo de cambio

La Compañía no está expuesta al riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones únicamente en dólares de los Estados Unidos de América.

E. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

Nota 4. Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes.

Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Vida útil de propiedad, maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos

Como se describe en la Nota 2.7, la Compañía revisa la vida útil estimada de propiedad, mobiliario, vehículos y equipos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

Nota 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja General	USD\$	156,97	3.049,36
Bancos		741,99	-
Total	USD\$	<u>898,96</u>	<u>3.049,36</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden al saldo de disponible en efectivo dentro de caja y una cuenta bancaria

Nota 6. Activos financieros

Un detalle de activos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar comerciales (nota 6.1)	USD\$	16.217,00	103.194,34
Total	USD\$	<u>16.217,00</u>	<u>103.194,34</u>

6.1. Cuentas por cobrar comerciales

Un detalle de las cuentas por cobrar comerciales, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Relacionados			
Comercial Cisneros Importadora Kumho Cia. Ltda.	USD\$	16.217,00	82.983,74
No relacionados			
Kumho Petrochemical		-	20.210,60
Total	USD\$	<u>16.217,00</u>	<u>103.194,34</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición por vencimientos es la siguiente:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corrientes sin vencer	USD\$	16.217,00	102.983,74
Vencidas de 1 a 30 días		-	-
Vencidas de (+) de 181 días		-	210,60
Total	USD\$	<u>16.217,00</u>	<u>103.194,34</u>

6.2. Estimación de cuentas incobrables

Según el análisis de los vencimientos de los saldos de clientes, la administración ha concluido, que no existe un indicio significativo que requiera una estimación por riesgo de incobrabilidad.

Recicladora Verde Neumático LCM Cía. Ltda., considera como política constituir estimaciones ante la evidencia objetiva de algún deterioro de las cuentas por cobrar. Los criterios utilizados para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro son:

- Madurez de la cartera de acuerdo al tipo de actividad
- Hechos concretos de deterioro, de acuerdo a la naturaleza de los mismos.

En el análisis de deterioro determinado por la Compañía se identificó la cartera cuya capacidad de recuperación está seriamente afectada y que no cumple plenamente con la definición de activo y debe ser excluida tal como lo establece la NIIF 1.

Los castigos de cuentas por cobrar no requieren del uso de efectivo, razón por la cual se excluye su efecto, como actividad del flujo de operaciones, en el estado de flujo de efectivo.

Una vez agotadas las gestiones de cobranza prejudicial y judicial se proceden a dar de baja los activos contra la estimación constituida. La Compañía sólo utiliza el método de provisión y no el de castigo directo para un mejor control.

El resto de las cuentas por cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor.

Nota 7. Activos por impuestos corrientes

Un detalle de activos por impuestos corrientes, corresponde principalmente al efecto acumulado de crédito tributario por el impuesto al valor agregado en calidad de agente de percepción y retención, su composición al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Crédito tributario IVA en compras		176.343,89	185.020,13
Crédito tributario IVA retenciones		41.331,47	32.602,31
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta (años anteriores)		1.974,08	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta		1.972,21	3.677,50
Retenciones en la fuente de IVA		-	-
Total	USD\$	<u>221.621,65</u>	<u>221.299,94</u>

Nota 8. Propiedad, maquinaria y equipos

Un detalle del movimiento de propiedad, maquinaria, y equipos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Edificaciones	USD\$	478.686,32	478.686,32
Equipos de computación		1.000,00	1.000,00
Maquinaria y equipo		1.559.325,88	1.559.325,88
Otros Activos		-	-
Total propiedad de propiedad, planta y equipos		<u>2.039.012,20</u>	<u>2.039.012,20</u>
Depreciación Acumulada		(452.662,53)	(272.462,25)
Deterio de Activos		-	-
Total		<u>1.586.349,67</u>	<u>1.766.549,95</u>

El movimiento global de la propiedad, planta y equipos, permite evidenciar que en este período no se ha efectuado ni aumentos ni disminuciones. El incremento en la depreciación ha sido registrado en los resultados del ejercicio.

Nota 9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Un detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Corrientes</u>			
Cuentas por pagar comerciales (nota 9.1)	USD\$	11.709,50	11.750,00
Otras cuentas por pagar (nota 9.2)		704.484,98	475.195,58
Total	USD\$	<u>716.194,48</u>	<u>486.945,58</u>
<u>No corrientes</u>			
Otras cuentas por pagar (nota 9.2)	USD\$	<u>1.091.818,96</u>	<u>1.591.818,96</u>

9.1 Cuentas por pagar comerciales

Un detalle de las cuentas por pagar comerciales, se refieren a compromisos requeridos para la gestión, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Cuentas comerciales por pagar no relacionadas</u>			
Proveedores jurídicos	USD\$	9,50	50,00
Proveedores naturales		11.700,00	11.700,00
Otros proveedores		-	-
<u>Cuentas comerciales por pagar relacionadas</u>			
		-	-
Total	USD\$	<u>11.709,50</u>	<u>11.750,00</u>

9.2 Otras cuentas por pagar

La composición de las otras cuentas por pagar, se los resume en el detalle siguiente:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Corrientes</u>			
<u>Otras cuentas por pagar no relacionadas</u>			
Anticipo de clientes		380.789,40	244.000,00
Otras cuentas por pagar		-	-
<u>Otras cuentas por pagar relacionadas (i)</u>			
		323.695,58	231.195,58
Total	USD\$	<u>704.484,98</u>	<u>475.195,58</u>
<u>No Corrientes</u>			
Otras cuentas por pagar relacionadas (ii)		<u>1.091.818,96</u>	<u>1.591.818,96</u>

- (i) La composición de las otras cuentas por pagar relacionadas, se los resume en el detalle siguiente:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Otras cuentas por pagar (Corrientes)</u>			
<u>Dividendos declarados pendientes de pago:</u>			
Fabian Cisneros		21.836,90	21.836,90
Lorena Cisneros		4.679,34	4.679,34
Carola Cisneros		4.679,34	4.679,34
Total (a)	USD\$	<u>31.195,58</u>	<u>31.195,58</u>
<u>Préstamos (Anticipos Recibidos): ii)</u>			
Comercial Cisneros Importadora Kumho Cía. Ltda.		292.500,00	200.000,00
Total otras cuentas por pagar (Corrientes)		<u>323.695,58</u>	<u>231.195,58</u>

- a) Corresponde al valor de los dividendos declarados a disposición de los socios en la Junta General de Socios ocurrida el 19 de abril de 2016.

Recicladora Verde Neumático LMC Cía. Ltda.
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

- (ii) La composición de las otras cuentas por pagar relacionadas no corrientes, se los resume en el detalle siguiente:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comercial Cisneros Improtadora Kumo Cía. Ltda. (a)	USD\$	1.051.818,96	1.551.818,96
Lorena Cisneros (b)		40.000,00	40.000,00
Total	USD\$	<u>1.091.818,96</u>	<u>1.591.818,96</u>

- a) Los saldos de otras cuentas por pagar relacionadas corresponden principalmente a valores recibidos de Comercial Cisneros importadora Kumho Cía. Ltda., empresa con socios comunes
- b) Corresponde a un préstamo realizado un accionista en abril de 2015, el cual no se ha establecido intereses ni plazo de restitución.

Nota 10. Otras Obligaciones corrientes

Las otras obligaciones corrientes, se refieren al impuesto a la renta y retenciones en la fuente fiscales, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta (causado)	USD\$	1.295,73	1.073,42
Retenciones en la fuente a pagar		-	-
Total	USD\$	<u>1.295,73</u>	<u>1.073,42</u>

Nota 11. Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gasto por impuesto corriente	USDS	1.295,73	1.703,42
		-	-
Impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias		-	-
Otros efectos de variación (anticipo mínimo)			
Gasto impuesto a la renta	USDS	<u>1.295,73</u>	<u>1.703,42</u>

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el efecto determinado como impuesto a la renta corresponde al estimado mediante el procedimiento reglamentario.

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% (2017 y 2016) sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% (2017 y 2016) sobre las utilidades sujetas a capitalización. En caso de que el anticipo determinado del impuesto a la renta sea mayor al impuesto a la renta causado este se constituye en impuesto a la renta mínimo. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de impuesto trabajadores	5.448,21	3.888,63
15% Participación a trabajadores	-	-
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>5.448,21</u>	<u>3.888,63</u>
Partidas conciliatorias:		
Ingresos exentos	-	-
Gastos no deducibles	441,49	3.854,17
Gastos no deducibles diferencia temporal	-	-
Gastos para generar ingresos exentos	-	-
Participación trabajadores ingresos exentos	-	-
Otras deducciones	-	-
Utilidad Gravable	<u>5.889,70</u>	<u>7.742,80</u>
Impuesto a la renta causado 22%	<u>1.295,73</u>	<u>1.703,42</u>
Anticipo mínimo determinado	-	85,27
Impuesto a la renta causado	1.295,73	1.703,42

Recicladora Verde Neumático LMC Cía. Ltda.
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	5.448,21	3.888,63
Impuesto a la renta causado 22%	1.198,61	855,50
Gastos (ingresos) que no son (ingresos) o deducciones para determinar la utilidad gravada	97,13	847,92
Ingresos por diferencia temporal (22%)	-	-
Gastos no deducible diferencia temporal (22%)	-	-
Efecto de anticipo mínimo	-	-
Gasto impuesto a la renta	<u>1.295,73</u>	<u>1.703,42</u>

Nota 12. Patrimonio, neto

Capital suscito o asignado

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital de la compañía es de USD\$ 10.00,00. El capital está dividido en participaciones de un dólar cada una.

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Nota 13. Ingreso de Actividades ordinarias

Un detalle de los ingresos ordinarios de la compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Ingresos por venta de bienes</u>			
Ventas de desechos y recortes de caucho	USD\$	135.000,00	20.000,00
Ventas de carcasa		-	-
<u>Ingresos por servicios prestados</u>			
Servicio de reciclaje		98.611,26	183.874,74
Total	USD\$	<u>233.611,26</u>	<u>203.874,74</u>

Nota 14. Costos Operacionales

Un detalle de la composición de los costos de ventas de los bienes no producidos y servicios prestados se resume como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo ventas		-	-
Costos por Energía eléctrica y agua potable		3.596,95	3.978,13
Costos por mantenimiento maquinaria		4.193,00	877,19
Costos por depreciaciones y amortizaciones		155.932,56	155.479,63
Costos Servicios Ocasionales		13.664,24	-
Total	USD\$	<u>177.386,75</u>	<u>160.334,95</u>

Nota 15. Gastos por su naturaleza

Un detalle de los gastos por su naturaleza al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de ventas (nota 15.1)	26.160,26	25.394,44
Gastos de administración (nota 15.2)	24.405,81	12.679,65
Gastos financieros	199,56	94,24
Total	<u>50.765,63</u>	<u>38.168,33</u>

Nota 15.1 Gastos de ventas

Un detalle de los gastos de ventas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Gastos Generales de ventas</u>		
Suministros y materiales (vtas)	62,54	82,72
Honorarios (vtas)	1.830,00	650,00
Servicio vigilancia (Vtas)	-	394,00
Publicidad y propaganda (vtas)	-	-
Depreciaciones y amortizaciones (vtas)	24.267,72	24.267,72
Otros gastos ventas	-	-
Total	USD\$ 26.160,26	25.394,44

Nota 15.2 Gastos administrativos

Un detalle de los gastos administrativos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Gastos con terceros</u>		
Honorarios terceros (adm)	USD\$ 887,40	1.000,00
Otros gastos de exportaciónl (adm)	17.251,81	1.587,00
<u>Gastos Generales administrativos</u>		
Constitución (adm)	-	2.014,97
Impuestos, cuotas y contribuciones (adm)	6.266,60	3.221,04
Gasto adecuación y mantenimiento	-	3.305,03
Otros gastos administrativos	-	1.551,61
Total	USD\$ 24.405,81	12.679,65

Nota 16. Transacciones y saldos de transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la compañía mantiene transacciones con partes relacionadas y socios de acuerdo lo siguiente:

Parte relacionada	Tipo de operación		2017	2016
			Monto	Monto
Accionistas	Dividendos	USD\$	-	31.195,58
Terceros relacionados	Honorarios		-	1.120,00
Terceros relacionados	Ingresos ordinarios		98.611,26	183.874,74
Total		USD\$	98.611,26	216.190,32

Los saldos por cobrar y pagar de estas transacciones se los puede resumir en el detalle siguiente:

Cuentas por cobrar comerciales relacionadas (nota 6)

La composición de las cuentas comerciales por cobrar relacionadas, se las resume en el detalle siguiente:

		2017	2016
Relacionados			
Comercial Cisneros Importadora Kumho Cía. Ltda.	USD\$	16.217,00	82.983,74
Total	USD\$	16.217,00	82.983,74

Otras cuentas por pagar comerciales relacionadas corrientes (nota 9.2)

La composición de las otras cuentas por pagar relacionadas, se los resume en el detalle siguiente:

Recicladora Verde Neumático LMC Cia. Ltda.
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

		2017	2016
Otras cuentas por pagar (Corrientes)			
<u>Dividendos declarados pendientes de pago:</u>			
Fabian Cisneros		21.836,90	21.836,90
Lorena Cisneros		4.679,34	4.679,34
Carola Cisneros		4.679,34	4.679,34
Total (a)	USD\$	<u>31.195,58</u>	<u>31.195,58</u>
<u>Préstamos (Anticipos Recibidos): ii)</u>			
Comercial Cisneros Importadora Kumho Cia. Ltda.		292.500,00	200.000,00
Total otras cuentas por pagar (Corrientes)		<u>323.695,58</u>	<u>231.195,58</u>

Otras cuentas por pagar comerciales relacionadas corrientes (nota 9.2)

La composición de las otras cuentas por pagar relacionadas no corrientes, se los resume en el detalle siguiente:

		2017	2016
Comercial Cisneros Improtadora Kumo Cia. Ltda. (b)	USD\$	1.051.818,96	1.551.818,96
Lorena Cisneros (a)		40.000,00	40.000,00
Total	USD\$	<u>1.091.818,96</u>	<u>1.591.818,96</u>

- a) Corresponde a un préstamo realizado un accionista en abril de 2015, el cual no se ha establecido intereses ni plazo de restitución.
- b) Los saldos de otras cuentas por pagar relacionadas corresponden principalmente a valores recibidos de Comercial Cisneros importadora Kumho Cia. Ltda., desde abril 2015, empresa con socios comunes, no se ha establecido intereses ni plazo de restitución.

		2017	2016
Saldo Inicial	USD\$	1.751.818,96	2.255.559,16
Pagos y abonos		(417.500,00)	(515.000,00)
Anticipos de reciclaje		10.000,00	4.000,00
Gastos menores		-	7.259,80
Total general	USD\$	<u>1.344.318,96</u>	<u>1.751.818,96</u>
Corriente		<u>292.500,00</u>	<u>200.000,00</u>
No corriente		<u>1.051.818,96</u>	<u>1.551.818,96</u>

Nota 17. Conciliación de actividades operativas en estados de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la conciliación de las actividades operativas que resultan en el estado de flujos de efectivo se resume de la siguiente forma:

		2017	2016
Ganancia neta del periodo	USDS	2.185,21	2.185,21
Partidas que no representan flujo de efectivo			
Depreciación de Propiedades, Mobiliario y Equipos		180.200,28	180.200,28
Impuesto a la Renta		1.295,73	1.703,42
Bajas por ventas de activos y otros ajustes		-	-
Total partidas conciliatorias	USDS	181.496,01	181.903,70
<u>Cambios en las cuentas a de activos y pasivos</u>			
Activos financieros (nota 6)		86.977,34	80.259,60
Inventarios		(2.000,00)	-
Otras cuentas por cobrar		-	3.038,56
Activos por impuestos corrientes (nota 7)		(321,71)	-
Gastos pagados por anticipado		-	6.592,06
Otros activos no financieros corrientes		-	-
Otros activos no corrientes		-	3.149,04
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 9)		(40,50)	(7.209,80)
Otras cuentas por pagar		-	-
Anticipo de clientes (nota 9)		136.789,40	244.000,00
Pasivos por impuestos corrientes		(8.965,78)	(9.373,47)
Otras obligaciones corrientes		7.262,36	-
Total cambios en activos y pasivos	USDS	219.701,11	320.455,99
Flujos de efectivo proveniente (usado) en actividades de operación	USDS	405.349,60	504.544,90

Nota 18. Reclasificaciones para presentación

Al 31 de diciembre de 2017, a efectos de que la información resulte comparativa se reclasificaron los saldos en los grupos de resultados, esto respecto de los saldos al 31 de diciembre de 2016.

Descripción	2016 saldo Ajustado	Reclasificaciones	2016 Original
Ingresos de actividades ordinarias (nota 13)	203.874,74	0,00	203.874,74
Costos operacionales (nota 14)	(160.372,16)	30.709,54	(191.081,70)
Utilidad bruta en ventas	43.502,58	30.709,54	12.793,04
Gastos		0,00	
Gasto de ventas (nota 15.1)	(25.394,44)	(24.267,22)	(1.127,22)
Gastos administrativos (nota 15.2)	(12.679,65)	(6.442,32)	(6.237,33)
Gastos financieros	(94,24)	0,00	(94,24)
Otros ingresos	0,00	0,00	
Otros Gastos	(1.445,62)	0,00	(1.445,62)
Utilidad antes de impuesto	3.888,63	0,00	3.888,63

Nota 19. Aspectos relevantes

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Régimen de Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las Compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas.

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 511 de fecha 29 de mayo de 2015 se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares (US\$15.000.000), dichos sujetos pasivos deberán presentar,

adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto o cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

Determinación y pago del impuesto a la renta.

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta por un período de 5 años, las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas, en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplementos del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.

Tasas del impuesto a la renta.

Tarifa de Impuesto a la Renta, 22% Tarifa General de Impuesto a la Renta en Sociedades;
25% Tarifa especial de Impuesto a la renta aplicable:

- Sobre la proporción de la Base Imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de accionistas residente o establecidas en paraísos fiscales.
- Sobre el total de la Base Imponible cuando la participación de accionistas directa o indirecta de accionistas residentes o establecidas en paraísos fiscales exceda el 50%.
- Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador deberán informar sobre la totalidad de su composición societaria, bajo las excepciones, condiciones y plazos dispuestos en la resolución que para el efecto emitan conjuntamente el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el caso de no cumplirlo la Sociedad aplicará la tarifa del 25% de Impuesto a la Renta sobre la totalidad de la Base Imponible.

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años.

Dividendos en efectivo

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) incrementó del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación en lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) generado y pagado por importación de ciertas materias primas, insumos y bienes de capital dispuestos por el Comité de Política Tributaria, podrá ser utilizado como crédito tributario aplicable al pago del impuesto a la renta del contribuyente, por cinco periodos fiscales.

Contribuciones especiales

De acuerdo con la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento al Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, se establecieron ciertas contribuciones por una sola vez, que entre las principales que afectan a la Compañía son:

- Contribución del 0.9% sobre el valor de bienes inmuebles (existentes en Ecuador y que pertenezcan a sociedades residentes en el exterior) con avalúo catastral del 2016 (1.8% cuando los propietarios estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición).
- Contribución del 0.9% sobre derechos representativos de capital (que pertenezcan a sociedades residentes en el exterior) con valor patrimonial proporcional del 31 de diciembre de 2015 (1.8% cuando los propietarios estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición).
- Contribución del 3% sobre la utilidad gravable de las sociedades correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Estas contribuciones especiales no podrán ser deducibles del impuesto a la renta. En el caso en el que el valor de dichas contribuciones especiales exceda al valor de la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

Nota 20. Contingencias

Revisión de autoridades tributarias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las declaraciones del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto sobre el Valor Agregado IVA, sobre las ventas de los cinco años anteriores están abiertas a revisión por parte de las autoridades fiscales, por lo que existe una posible contingencia por la interpretación que las autoridades fiscales pudieran hacer diferentes a como la Compañía ha aplicado las leyes impositivas. La administración considera que ha interpretado y aplicado correctamente las regulaciones sobre impuestos durante esos años.

Juicios en contra o a favor de la Compañía según criterio del asesor legal

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a la administración de la Compañía no mantiene contingencias que deban ser provisionadas o reveladas.

Nota 21. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros individuales de Recicladora Verde Neumático Cía. Ltda. por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, serán aprobados de manera definitiva en

junta de socios de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Nota 22. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre diciembre 31 de 2017 (fecha de cierre de los estados financieros) y marzo 23 de 2018 (fecha de aprobación de estados financieros individuales), la Administración considera que no han existido eventos importantes que pudieran afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.



Ing. Lorena Cisneros
GERENTE GENERAL



Dra. Nora Landa
CONTADORA GENERAL
Registro C.P.A. No. 31614